

EE.UU autoriza a 6 aerolíneas estadounidenses operar vuelos regulares a Cuba



La Habana, 10 de jun (RHC). El Departamento de Transporte de Estados Unidos aprobó las solicitudes de seis aerolíneas locales para realizar vuelos comerciales directos a Cuba antes del fin de año.

Las compañías autorizadas son American Airlines, Frontier Airlines, JetBlue Airways, Silver Airways, Southwest Airlines y Sun Country Airlines, y volarán a la isla desde Miami, Fort Lauderdale, Chicago, Philadelphia y Minneapolis/St. Paul.

Anthony Foxx, secretario estadounidense de Transporte, saludó el reinicio de los vuelos que su país interrumpió hace medio siglo, y cuyo restablecimiento fue acordado por ambos gobiernos en La Habana, en febrero pasado.

En total, 13 aerolíneas aplicaron para los permisos de vuelo, con el objetivo de realizar 10 vuelos diarios de ida y vuelta entre ambos países, a tono con el proceso para normalizar las relaciones bilaterales, anunciado el 17 de diciembre de 2014.

La definición de las rutas será anunciada a mediados del verano, precisó el Departamento de Transporte, aunque persiste la prohibición para los ciudadanos estadounidenses de viajar como turistas a Cuba, debido al bloqueo que mantiene Washington desde 1962.

La autorización a las aerolíneas estadounidenses evidencia lo absurdo de tal prohibición, aseguró al respecto James Williams, presidente de Engage Cuba, un grupo que aboga tanto por el levantamiento del bloqueo como por la libertad de viajes a la isla.

"No tiene sentido que los estadounidenses puedan reservar un vuelo a Cuba, mientras la política todavía lo impide: es una reliquia de la Guerra Fría y es hora de que el Congreso actúe para acabar con esa prohibición", enfatizó Williams.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/96412-eeuu-autoriza-a-6-aerolineas-estadounidenses-operar-vuelos-regulares-a-cuba>



Radio Habana Cuba